JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo Singular 50001-40-03-006-2019-00738-00

Como quiera que del anverso obrante a **folio 13** se observa que el ejecutado **Juan Carlos García Porras** manifestó que su dependencia es **Medicina Legal Villavicencio**, previo a ordenar el emplazamiento del mismo, la parte actora proceda a intentar la notificación del demandado en dichas dependencias, ello con el fin de salvaguardar el derecho a la defensa y la contradicción del encartado.

Cumplido lo anterior, el Despacho procederá conforme en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 15

Hoy, 17 MAR 2020

La Secretaria

MARÍA ANDREA REY PARDO

MM